

Comisión de DD.HH., a punto de aprobar beneficio para reos por terrorismo

Iniciativa que establece pena única de diez años para actos cometidos después del 90, se votará en julio.

La primera semana de julio la comisión de Derechos Humanos del Senado votará el proyecto de ley que establece una pena única de diez años para los procesados por delitos terroristas cometidos con posterioridad a 1990. La iniciativa —cuyo contenido resulta coincidente con la solicitud de indulto presentada por la UDI dentro de su propuesta de Derechos Humanos— se originó en gestiones iniciadas por la Iglesia.

El senador **DC Gabriel Valdés** (miembro de la comisión) afirmó que la suerte de *indulto* que involucra el proyecto “no es algo caprichoso” ni tampoco podría servir como *moneda de cambio* para entregar también beneficios a los autores de violaciones a los derechos humanos durante el gobierno militar. De lo que se trata —precisó— es de que los acusados por delitos terroristas post 90

han sido víctimas de “defectos procesales”, al punto de ser procesados dos veces por un mismo hecho.

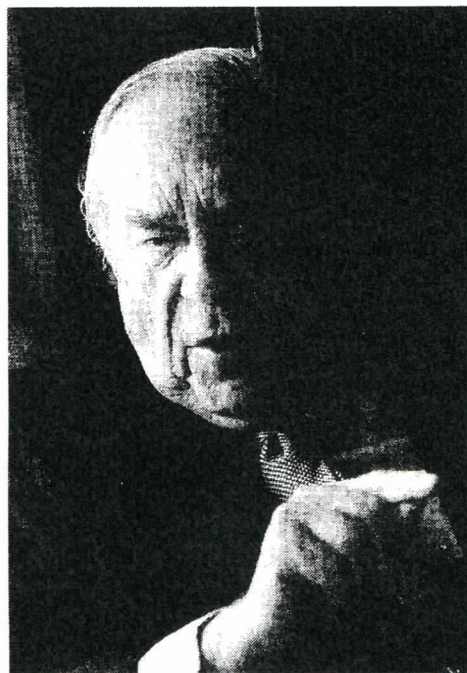
Esa es la situación que se pretende resolver, explicó Valdés, y constituye “**un acto de justicia para personas que, de no mediar esos errores, hoy podrían estar libres**”.

El senador **PS Jaime Naranjo**, en tanto, descartó las comparaciones con la propuesta de la UDI, indicando que “lo que buscamos es agilizar los procesos y evitar las dobles condenas”.

Naranjo, en todo caso señaló que el proyecto debería generar alto consenso. “Si somos concordantes con lo que se ha dicho en estos días, no habría ningún inconveniente, ya que fue acordado antes de la presentación de la propuesta de la UDI y ellos pidieron que la discusión se suspendiera hasta que dieran a conocer su proposición”, dijo.

Valoran nuevo ambiente para soluciones

En lo que sí coincidieron Valdés y

**Jaime Naranjo.****Gabriel Valdés.**

Naranjo es en la existencia de un nuevo ambiente para abordar los temas de derechos humanos. En ese sentido, el senador DC recordó que él planteó hace un par de semanas en el seno de la comisión la necesidad de enfrentar el tema “y allí se estimó que no había piso político, pero eso piso lo debemos poner justamente nosotros: los políticos”.

Por ello es que Valdés hizo públicas hace algunos días sus propuestas en la materia, algunas de las cuales coinciden con lo plantea-

do por abogados de DD.HH. y la UDI, así como “lo que ha dicho José Zalaquett me interpreta plenamente”. Según el parlamentario **“está caminándose en un sentido positivo”**.

Naranjo, en tanto, planteó dos preocupaciones: la necesidad de que el Presidente Lagos o los comandantes en Jefe hagan un planteamiento público a los ex uniformados señalando que “el verdadero acto de patriotismo es decir dónde está la gente”, y el tema de los desentierros. ■